



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
SECRETARIA MUNICIPAL**

**ACTA SESION ORDINARIA N° 58, DEL H. CONCEJO MUNICIPAL
DE FECHA 19/JULIO/2.010
(PERIODO 2.008-2.012)**

Se inicia la sesión siendo las 18:10horas, con asistencia de los siguientes Sres. Concejales: Daniel Sepúlveda Andrade; Srta. Solanyen Cárdenas Sandoval; Patricio Merino Hermosilla; Ambrosio Ortiz Cartes; José Manuel Quintana González.

Sr. Concejel Juan Olave Pedraza, ausente se encuentra con licencia médica.

Se encuentran presentes los Sres. Funcionarios Municipales: Sra. Claudia Saavedra; Unidad Control Interno Suplente; Director de Desarrollo Comunitario, don Erwin Hinojosa Cotal; SECPLA, don Oscar Sepúlveda Sepúlveda; Jefe de Finanzas Departamento de Salud, don Richard Muñoz Catalán.

Secretario Municipal Subrogante, don Liborio Aguilera Domínguez.

Se pasa al primer punto de la Tabla: Aprobación Acta N° 55, que fuera anexada a citación.

Referida Acta es aprobada sin observaciones.

Se da lectura a Ord. N° 21, de fecha 06 de Julio de 2.010, enviado por el Sr. Director de Obras Municipales, don Cristian Gutiérrez Vallejos; informe de actuales condiciones del gimnasio municipal, y que esta en total desacuerdo en que se sigan efectuando cualquier tipo de actividades en dicho recinto.

Adjunto Informe Técnico de Inspector Técnico de Obras, don Cristian Parra Palma; e Informe Estructural de Evaluación Estructural Gimnasio Municipal, elaborado por el Ingeniero Civil, don Cristian Muñoz.

Sr. Alcalde, dicho informe lo solicitó razón a que se presenta la necesidad para el 12 de Agosto y no se podría utilizar, también están las solicitudes de algunos clubes para usarlo en deporte, en definitiva no se puede prestar porque no reúne las condiciones de seguridad. Tratará de agilizar las gestiones para obtener los recursos y realizar los trabajos necesarios para su recuperación.

Se da lectura a carta de fecha 05 de Julio de 2.010, enviada por doña Erika Vásquez Montecinos; solicita si fuera posible estudiar una solución que le facilitara el cumplimiento de pago de patente comercial, debido a que salió afectada por el terremoto del 27 de Febrero pasado, desde esa fecha que no trabaja su local, por lo que no genera ingresos.

El Concejo toma conocimiento.

La solicitud se enviara a DAF para el trámite administrativo correspondiente, siendo materia resolutive del Sr. Alcalde, la rebaja y/o no pago de la patente.

Se da lectura a carta de fecha 22 de Junio de 2.010, enviada por el Cuerpo de Bomberos de Coihueco; solicita regularizar escritura terreno al Cuerpo de Bomberos.

Sr. Concejal Quintana, sugiere se pueda ver el espacio de la medialuna donde se ubicaba la casa del cuidador, y se le proponga el cambio de ese terreno que es mucho más amplio del que tienen en este momento. Este terreno da hacia calle 18 de Septiembre.

Sr. Concejal Sepúlveda: el cree que deberían plantearse si el Concejo está en la línea de seguir enajenando sus bienes, y de esa perspectiva enfocar el tema; sin embargo él esta de acuerdo en que se haga la escritura que está solicitando la institución

Sr. Alcalde: propone la votación el tema de regularizar escritura de terreno al Cuerpo de Bomberos de Coihueco, considerando que esta donación ya tiene años

El Concejo acuerda se realice la escritura del terreno solicitado por el cuerpo de Bomberos de Coihueco, previo estudio que realice la Unidad de Control Interno Suplente, Sra. Claudia Saavedra Palacios; e informe de modalidad en que se traspasará el bien, de tal manera de resguardar que el terreno una vez hecha la escritura esta institución no pueda enajenar a terceros; es decir, que el Municipio transfiere el terreno con el único propósito que sea utilizado para los fines propios del Cuerpo de Bomberos.

Sra. Directora de la Unidad de Control Interno Suplente, Claudia Saavedra Palacios, hace entrega a los Sres. Concejales del Ord. N° 14, de fecha 19 de Julio de 2.010, que se refiere al 2do. Informe trimestral de ejecución presupuestaria año 2.010

Asimismo, hace entrega del Ord. N° 15, de fecha 19 de Julio de 2.010; Informa cumplimiento de pagos provisionales y al Fondo Común Municipal.

Dicha información se entrega con la finalidad que sea estudiada por los Sres. Concejales

Se pasa al tema: Modificación Ordenanza Municipal.

Se analiza el tema donde los Sres. Concejales van haciendo sugerencias sobre los valores propuestos, proponiendo incorporar algunos derechos no considerados en la propuesta, haciendo alcances.

Posterior al análisis se acuerda dejar pendiente para una próxima reunión poder complementarla y que se pueda aplicar a contar del 1er. semestre del año 2.011.

Sr. Concejal Quintana, cree que para poder cumplir las metas se tiene que agilizar y para poder agilizar hace falta la chipiadora, de tal manera que al ir podando los árboles se vaya picando todas las ramas, de manera que el camioncito no haga cuatro ramas si no una cuadra completa y de ese modo se va a andar mucho más rápido en el despeje de ramas, ya que con una vuelta que el camión haga se va despejar inmediatamente una cuadra y de esa manera se va a cumplir las metas; por tanto, sugiere que se adquiere una chipiadora para el tema de la poda de los árboles.

Se pasa al tema: Análisis y Aprobación Modificación Presupuestaria de Salud

Sr. Jefe de Finanzas del Departamento de Salud, don Richard Muñoz Catalán, pasa a exponer el tema.

Sr. Concejal Quintana propone que se adquiriera una clínica Dental Móvil, con el excedente del presupuesto que queda del programa dental de JUNAEB, de tal manera poder llegar con el equipo a las escuelas y dar de este modo atención dental a los niños de todas

las escuelas de forma tal que no sea necesario que los alumnos tengan que concurrir al Consultorio para tener esta atención.

Sugiere además que los excedentes sean utilizados en mejoramiento del box dental.

Se acuerda que la Sra. Directora de la Unidad de Control Interno Subrogante, realice estudio y/o consultas a Contraloría Regional, con respecto a la proposición de Salud de entregar una asignación transitoria por una sola vez, para los funcionarios del equipo dental del CESFAM Coihueco; además si efectivamente los excedentes de dicho programa son de libre disposición de la autoridad comunal.

Se acuerda dejar pendiente de aprobación lo concerniente al programa de JUNAEB 2.010, por el monto de \$ 11.800.000.-

Se acuerda la aprobación del resto de las cuentas que contempla la Modificación de Presupuesto de Salud año 2.010, N° 4, como se anexa a la presente acta y que forma parte de ella.

Además que se solicite cotización del carro móvil para equipo dental.

Se pasa al tema Varios:

Srta. Concejala Cárdenas: indica que el camino a Cancha de Parra, camino a Bustamante, ambos están en muy malas condiciones.

El camino Coihueco/Chillán le falta señaléticas.

Sr. Alcalde, quiere fundamentar el tema que ha sido un tanto polémico como lo es el Punilla.

Con respecto al tema camino en la Comuna, lo ve grave.

Estuvo en reunión con la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, donde todo el mundo reclama por los caminos, Vialidad tiene enrolado solo una parte de los caminos, tiene abandonada las señaléticas, hace años se esta con el problema del polvo que se genera en los caminos, donde se contaminan los huertos de frambuesas, arándanos, entre otros, producto de ello los vecinos se han tomado los caminos; y ellos se van a estar peleando por inversiones de 450 millones de dólares para que regulen el riego a otros.

Srta. Concejala Cárdenas, sugiere que se oficie a Vialidad.

Sr. Alcalde, el Municipio a oficiado a Vialidad, además se trata de cubrir con los medios municipales, pero es un tema que sobrepasa la capacidad municipal.

Srta. Concejala Cárdenas, es sabido que el cierre perimetral que tenía la Sede Comunitaria que se ubica en calle Luis Hermsilla, se cayó por efecto del terremoto del 27 de Febrero pasado, sugiere colocar el cierre perimetral en dicho recinto, porque está siendo cobijo para antisociales, y la familia a la que se le instaló una mediagua en ese terreno esta muy preocupada por el peligro inminente que corre.

El Sr. Alcalde en una entrevista señala que iba a ver un programa de trabajo que iba a ser como interesante con motivo del bicentenario, que hay una comisión trabajando en ello; la gente hoy en día esta súper cibernética, revisa la página municipal a cada rato; pero no hay nada referente a este tema, como Concejales no saben cual es la Comisión que esta

trabajando en eso, para poder integrarse a ella y dar sugerencias; la gente les pregunta, es un tema que se acerca junto al aniversario de Coihueco.

Señala que hace cuatro meses que ocurrió el terremoto y ella no sabe que pasa con las platas del Gobierno Regional, no sabe que pasa con la administración, pero esto que es ocupado todo los días por mucha gente y que todavía no se arregle es una vergüenza.

Solicita que el Sr. Alcalde entregue una declaración oficial, porque no se arregla el Municipio, porque no se arregla el Gimnasio Municipal, porque este tipo de cosas no están arregladas; porque no depende de ellos como administración, depende del gobierno central que no envía las platas; ella necesita una declaración, necesita información, porque va ser entrevistada en la radio, por lo que necesita argumentos, necesita un respaldo para poder informar el porque no han sido ejecutados los trabajos.

Sr. Concejal Quintana: indica que hay unos recursos en el Presupuesto destinados al proyecto de la plaza, sugiere que con este recurso se terminen los estacionamientos y hacer unos juegos infantiles para inaugurar en el bicentenario, porque no tienen absolutamente nada que represente que se ha hecho algo.

Este tema ya lo habían conversado anteriormente en Concejo, de tal manera que la plaza este un poco mejor para el bicentenario, él sabe que eso se puede hacer a corto plazo, ojala sean los dos estacionamientos, porque si van a contratar una empresa que sea con asfalto va a salir un poquito mas alto el costo, el otro prácticamente no es mucho lo que hay que hacerle.

Sr. Alcalde, esta viendo el tema de estacionamiento, con el DOM precisamente hoy día estuvo en eso.

Informa que el monto es de \$ 9.500.000.- con impuesto, por la mano de obra por hacer este de acá, y se tiene 13 y tanto, piensa que se alcanzaría hacer este poniéndola un poco más de plata, pero se notaria una base, porque la gente valoro bastante el de Comercio

Sr. Concejal Quintana, instalar unos juegos infantiles bonitos que no sea ese tipo de juegos cortitos, hay unos que van dando vuelta.

Ellos aprobaron prestar si no se equivoca las dependencias de la escuela de Minas del Prado, para que las utilizaran unos jóvenes y resulta que por la radio y en la TV han informado que en Coihueco existe ANTHA.

Sr. Alcalde el caso fue descartado que fuera ANTHA el joven que falleció, el Instituto de Salud Pública dijo que no era ANTHA, por lo tanto ese problema no estaría acá, el joven era diabético y se sospecha que es otra enfermedad que es la leptospirosis.

Sr. Concejal Quintana, sugiere que se haga una declaración pública, ya sea en el Diario La Discusión o en la radio, de ese modo se está correteando a la gente de Coihueco, se está creando un anticuerpo, porque resulta que es lo que pasa las emisoras y la TV de repente no se fijan en el daño que provoca en una Comuna eso es lo que va a ocurrir para el bicentenario para el 18 de Septiembre, la gente va a decir que vamos a ir a Coihueco si había ANTHA, por lo tanto, es bueno hacer una declaración tanto en el Diario como en alguna radio emisora que se escuche en todos lados, de tal manera que se sepa que fue lo que pasó realmente.

Señala además que continúa la disconformidad de la entrega de materiales por parte de la OMIL, siguen los problemas en los sectores,

El cree que habría que hacer una Comisión de tal manera de poder hacer una revisión de unos 100 casos, para ver si realmente lo que se entregó está allí, si las mediaguas están ahí, si las planchas están ahí, si los colchones están ahí; porque resulta que ya es una situación que los complica a todos y está traspasando más allá de lo moral y eso es muy malo. Si alguien pregunta en Chillán donde compro planchas de zinc responden que vinieron a comprar a Coihueco, y eso es muy feo para la Comuna.

El Concejo aprobó 60 y tantos millones, él cree que habría que determinar una comisión de Concejales que sea imparcial, de tal manera que pueda revisar 100 o 200 casos puntuales y ver si sale algo o no sale algo.

Sr. Alcalde, va a entregarles a los Sres. Concejales la información de todas las personas que recibieron ayuda.

Sr. Concejal Sepúlveda, la opinión que él quiere expresar, es respecto al tema del Punilla, no está de acuerdo con la posición del Sr. Alcalde, hoy día el Sr. Alcalde don Domingo Garrido, retrocedió en su dicho porque la presión de la comuna le ha dicho que no puede estar rechazando el Punilla, no sabe que lo que va a pasar con los nombres, el paso que se ha dado de cambiarle el nombre significa que no ha estado apoyando políticamente aunque se haga una inversión de 450 millones de dólares, que va a generar empleos que va a generar turismo; o sea que un Alcalde se oponga a esto le parece pésimo es su opinión y lo dará a conocer en su momento en algún medio de prensa.

También pensó quizás está equivocado con el tema del riego, conversó con don Fernando May que participa en la Comisión Nacional de Riego donde se está viendo el tema de los embalses, y le planteo en que estaba este tema, él lo considera de una ceguera absoluta en negarse o cambiar el nombre a la Asociación Punilla porque en el fondo es una obra que va a generar una alta plusvalía en turismo en Coihueco, el 60% de la laguna va a quedar en Coihueco detrás del volcán con vías de acceso y que van a mejorar el turismo de la Comuna que no se tiene ahora.

Su opinión es que la Asociación Punilla se ha vuelto poco seria, en las declaraciones dicen un día una cosa, al otro día otra, ahora dicen que aparece San Nicolás. Él no sabe que va a pasar, la verdad es que se siente desorientado cada día que escucha las conferencias de prensa, cuando escucha por ejemplo al Sr. Alcalde de San Fabián, los otros días escucho una entrevista de don Domingo Garrido y la que aparece hoy día en el Diario La Discusión es totalmente distinta.

Sr. Alcalde, señala que él no se encuentra contradicciones. Aquí hay una Comuna que está totalmente en contra que es San Fabián. La postura de Ñiquén y Coihueco no es en contra del Embalse, pero el Embalse ha dejado de ser la bandera. Él no desconoce por ejemplo que el puente entre San Pedro y Concepción es una obra importante y no se opone a ese puente, pero no es su bandera, porque él tiene estas otras necesidades, el polvo en La Flecha, por el camino de Cancha de Parra, por el polvo en el camino a Miraflores, entonces hay que distinguir conceptualmente, él no está en contra del Embalse, tampoco desconoce que es una obra importante para el desarrollo pero no es su problema por el cual lo ha elegido la gente aquí, él tiene que solucionarle los problemas a la gente de Coihueco que lo ha elegido, así como tampoco se opone al proyecto de convento viejo y de otros, no se

opone ni desconoce que son obras importantes para el desarrollo, pero él tiene otros problemas más importantes para la gente de Coihueco.

El va hacer un planteamiento en el Diario, aclarando el tema; porque se le dan otras connotaciones, es lo que él dice ahora, que no se opone al puente de Concepción ni tampoco dice que es importante, pero el mismo hecho de fijar esta postura entre ellos de que de alguna manera defienden más lo social.

Aparecieron los regantes, los actores que tienen que pelear y están peleándola, porque van a tener ellos que defender a esos actores que van a ser beneficiarios. Ellos tienen que dar la cara con la gente con los problemas que les afecta como es: el polvo, los arándanos contaminados.

Desde su punto de vista, desde hace muchos años estaba trabajando en esta línea, en el Diario La Discusión en el año 1995 aparece publicado un artículo que dice que se formará Asociación de Municipalidades de Precordillera, después apareció el Punilla, él por su parte no le encontraba mucho sentido, pero que después se produce este eje y a lo mejor tomando el paso fronterizo de San Fabián como que podría ser, pero en la medida que se ha ido avanzando se ha dado cuenta que no que es esto es lo importante, y cree que se estaría retomando el camino ahora, porque este camino sí que hace falta, y él para que va a pelear por el riego de los agricultores de San Carlos.

Cree que aquí se deben dar cuenta que le están haciendo comparsa a San Carlos para solucionar el problema de ellos, que por lo demás el agua si sobra una alícuota la van a rematar en el mercado y en el mercado quien compra el agua los que tienen plata además a través de eso se la van a vender a los chicos y le van a comprar la tierra, porque que sentido tiene tener tierra y no tener agua, por lo tanto, que van a lograr que van a comprar agua los que tienen recursos y al final igual que las forestales van a hacer vender a los chicos sus tierras.

El respeta muchos las opiniones, cree que con el tema de la escuela del sector Las Veguillas también hubo una situación donde aquí se rasgaban muchas vestiduras por mantener artificialmente el Internado; se involucró el Servicio País, donde se creó una tremenda presión y nos decían que era una ceguera no seguir con el internado, desatendiendo a una comunidad, inflando un globo y que es lo que se estaba logrando (que era la postura del otro Edil) que llegaran a pedir que se pasara a San Fabián ese sector, él dijo no hay que desinflar este globo, de donde es esta gente que viene a las escuelas Las Veguillas, eran unos de Chillán, otros de Roblería, él estaba de acuerdo en mantener esa escuela pero para la gente que vive en el sector, cuantos eran del sector: dos alumnos y se pasaron al internado del frente, se murió ese problema y no han pedido más que se traspase la mitad de la Comuna a San Fabián, él ratifica lo que pensó en ese momento contra lo que dijeron en la radio de que era una ceguera. Se eliminó el conflicto artificial de estar llevando una comunidad.

Sr. Alcalde agradece la asistencia de los Sres. Concejales

Se levanta la sesión siendo las 22:30 horas.

GML/ncb.-